

MULLER AUTOMOBILERENT A CAR, S.L.	Sacramento, 37	S. Sebastian de los Reyes	28700	B82912585	1.500,00	140 L 16/87	23/06/03	CC-1537/02	04/07/03
MADRILEÑA DE TRAYLERS, S.L.	Avda. Sta.Catalina, s/n Nave 6	Madrid	28018	B81390403	1.503,00	140 L 16/87	23/06/03	BA-1870/02	10/07/03
JOSE ANTONIO GARCÍA ARIAS	Luz, 12-4º D	Ciudad Real	13003	14240208B	571,00	142 L 16/87	18/06/03	BA-1898/02	10/07/03
LOGIGAS, S.A.	Ctra. Madrid-Irún, km 319	Ríbellosa	01213	A01124676	2.105,00	140 L 16/87	12/06/03	BA-1899/02	10/07/03
IMPORT DOS POR DOS, S.L.	Avda. Luz, 22	Málaga	29004	B92243450	300,00	141 L 16/87	13/06/03	BA-1931/02	10/07/03
LAMFLEX, S.L.	La Vecilla, 23	Fuenlabrada	28940	B79925053	1.380,00	141 L 16/87	12/06/03	BA-1961/02	10/07/03
JUAN MURILLO NIETO	Sagrajas, 2-1º	Mérida	06800	09157957R	301,00	141 L 16/87	20/06/03	BA-2047/02	10/07/03
TRANS SEU, S.L.	28 de Septiembre, 8	Sevilla	41007	B41563248	1.382,00	141 L 16/87	11/06/03	BA-2063/02	10/07/03

**ANUNCIO de 18 de julio de 2003, sobre notificación de Trámite de Audiencia del expediente sancionador en materia de transportes.**

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del correspondiente destinatario la notificación de trámite de audiencia correspondiente al expediente sancionador que se especifica en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de RJAP y PAC, se le concede un plazo de diez días para que aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes.

Mérida, a 18 de julio de 2003. El Instructor, P.A. La Jefe de Negociado de Asuntos Administrativos del Transporte, PILAR FELISA LÓPEZ SÁNCHEZ.

## ANEXO

Nombre/Razón social	Domicilio	Localidad	CP	DNI / NIF	Cuantía	Infracción	Notif.	Expediente	2ª Notif.
DERIBER, S.A.	Calle 551,30	La Cañada Paterna	46980	A46673869	300,00	141 L 16/87	19/06/03	BA-2232/02	10/07/03

**ANUNCIO de 18 de julio de 2003, sobre notificación de requerimiento de inspección de expediente sancionador en materia de transportes.**

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su correspondiente destinatario la notificación de requerimiento de inspección del expediente sancionador que se especifica en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992).

**Actuaciones que proceden:**

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de RJAP y PAC, se le concede un plazo de quince días para que emita las alegaciones y aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes, con indicación de los medios de que pretenda valerse.

Mérida, a 18 de julio de 2003. El Instructor, P.A. La Jefe de Negociado de Asuntos Administrativos del Transporte, PILAR FELISA LÓPEZ SÁNCHEZ.